



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	12705
EXPEDIENTE:	5157/2017

**ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION**

**C. GILBERTO GARCIA AZUARA**  
**PROPIETARIO**  
**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 28 DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-04-063-013-00-000-3 Y SUPERFICIE DE: 636.25 M2 UBICADO EN C. URSULO GALVAN No. 19 COL. ADOLFO RUIZ CORTINEZ, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. ////// DE FECHA: ////// DE //////// DE //////.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1395253 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: CONSTRUCCION DE 30.45 M2 PARA SALON.

----- QUE CONSTA DE 2 (DOS) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 30.45 M2 ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 12704 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JORGE TELLA SEDANO QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ  
SUBDIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
URBANO  
2014-2017

L.E.R.



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL

Calle 5 de Mayo No. 2 Esq. Heroico Colegio Militar  
Col. Zapote Gordó C.P. 92860  
Tuxpan, Ver. 783 83 453 61 y 45362